

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Junio de 1998

EXPEDIENTE Nº 8.215/98

RES. Nº 349/98

VISTO:

La Res. Nº 60097 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pastuda, las disposiciones contenidas en los artículos 2º y 3º de la Resolución de marras:

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada , y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. Nº 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta FAGULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

REPUBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE Nº: 8.215/98

2 - 111

RES Nº: 349/98

Alumno: LOPEZ, Alfonsina Katia del V. L.U. No: 202.857

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/84)

(Plan/97)
MATERIAS APROBADAS:

INTRODUC. A LA MATEMATICA por Introduc. a la Matemática

ELEMENTOS DE COMPUTACION por Computación I ANALISIS MATEMATICO I por Análisis Matemático I

INTRODUC. A LA PROGRAMACION por Computación II

Son: 4 (cuatro) materias

ARTICULO 2°... Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. № 60097 de esta Facultad, con igual periodo de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas oue secunicai:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan/84)

(Plan/97)

MATERIAS REGULARIZADAS: A.L.G.A.

por A.I.G.A

Es: 1 (una) materia

ARTICULO 3º. Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal réspectivo.



Lic. NICOLAS VISTAS QUECTOR DOL. ACADEMICO Fecultad do Clendias Exercis



Mac. LIDIA ESTER IBARRA DECANO Facultad de Giencias Dozdas